CONCURSO DE ACCESO A CARGOS DIRECTIVOS Y DE ESPECIALISTAS 2025

PREGUNTAS FRECUENTES

Sobre el acto público regional a cargo de la DRE para la adjudicación de plazas de Directivos de IIEE

1. **¿Dónde se publican los cuadros de mérito y la relación consolidada de plazas vacantes para la adjudicación por acto público regional?**
 En la página web del concurso dentro del plazo establecido en el cronograma.

2. **¿Quiénes son considerados en el cuadro de mérito?**
 Los postulantes que no se presenten a la adjudicación por acto público de DRE o UGEL o no alcanzaron una plaza en dicha adjudicación.

3. **¿Cómo se establece la fecha para realizar la adjudicación por acto público?**
 La DRE emite una resolución directoral en el que se determina la fecha y hora en la que se realiza el acto público, dicha fecha debe estar dentro del plazo establecido en el cronograma del concurso.

4. **¿Cómo se enteran los postulantes de la adjudicación por acto público?**
 Con la emisión de la resolución directoral que emite la DRE y su publicación en su portal institucional, locales institucionales o medios de comunicación masivos a su alcance, en el que se garantice la difusión de la adjudicación.

5. **¿Qué ocurre si no alcancé a adjudicarme una plaza o no me presenté en el acto público regional?**
 Es retirado del concurso.